

Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance

Volume 4 | Issue 6

Article 5

October 2020

Conversar es mejor: Experimentos deliberativos para la resolución de conflictos microterritoriales

Adolfo Eslava

EAFIT University, aeslava@eafit.edu.co

Juan David Montoya

Proantioquia, jmonto82@eafit.edu.co

David Murcia

EAFIT, dmurcia@eafit.edu.co

Sergio Andres Valencia

EAFIT, svalen17@eafit.edu.co

Follow this and additional works at: <https://orb.binghamton.edu/gobernar>



Part of the [Comparative Politics Commons](#), [Education Policy Commons](#), [Latin American Studies Commons](#), [Other Public Affairs](#), [Public Policy and Public Administration Commons](#), [Public Administration Commons](#), and the [Public Policy Commons](#)

Recommended Citation

Eslava, Adolfo; Montoya, Juan David; Murcia, David; and Valencia, Sergio Andres (2020) "Conversar es mejor: Experimentos deliberativos para la resolución de conflictos microterritoriales," *Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance*: Vol. 4 : Iss. 6 , Article 5.

Available at: <https://orb.binghamton.edu/gobernar/vol4/iss6/5>

This Article is brought to you for free and open access by The Open Repository @ Binghamton (The ORB). It has been accepted for inclusion in *Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance* by an authorized editor of The Open Repository @ Binghamton (The ORB). For more information, please contact ORB@binghamton.edu.

Conversar es mejor: Experimentos deliberativos para la resolución de conflictos microterritoriales

Adolfo Eslava, Juan-David Montoya, David Murcia & Sergio-Andrés Valencia*

Resumen. Este análisis hace parte de un programa amplio de investigación que tiene el propósito de contribuir a la resolución argumentativa de problemas sociales. Por ello, se elabora una construcción teórica propia de las ciencias de las políticas alrededor de la retórica y la deliberación con relevancia práctica en territorios caracterizados por la adversidad, pero con presencia de capital social. A partir de esta postura dentro la teoría y análisis de políticas públicas, se puede dar mejor cuenta del complejo entramado de interacciones sociales que subyace a los procesos de construcción de lo público. Partiendo de este marco de pensamiento, se pretenden estudiar las posibilidades de implementación, a nivel microterritorial, de instrumentos de deliberación para la resolución de conflictos en la ciudad de Medellín (Colombia), de allí, la denominación de experimentos deliberativos.

Palabras clave: Políticas públicas, Retórica, Deliberación, Capital social, Experimento deliberativo.

Talk is better: Deliberative Experiments to Microterritorial Conflict Resolution

Abstract. The following analysis develops a wider research program that focuses on making a contribution to solve social conflicts through argumentation. Therefore, it presents a political sciences theory background that emphasises on applied rhetoric and deliberation in scenarios characterized by both high levels adversity and social capital. Based on this perspective of policy analysis and theory, it is possible to have a better glimpse at the complex network of social interactions laying under the process of constructions of the public sphere. Hence, this paper studies the possibilities of implementing micro-territorial deliberation instruments as conflict resolution tools for the city of Medellín (Colombia), thus, calling them deliberative experiments.

Key words: Public policies, Rhetoric, Deliberation, Social Capital, Deliberative Experiment

Recepción: noviembre 14 de 2019 | Modificación: febrero 22 de 2020 | Aprobación: junio 5 de 2020

DOI: 10.22191/gobernar/vol4/iss6/3

* **Adolfo Eslava.** Decano de la Escuela de Humanidades de la Universidad EAFIT, Medellín. aeslava@eafit.edu.co. **Juan-David Montoya.** Área de desarrollo territorial sostenible, Proantioquia, Medellín. **David Murcia.** Centro de Análisis Político de la Universidad EAFIT. dmurcia@eafit.edu.co. **Sergio-Andrés Valencia.** Centro de Análisis Político de la Universidad EAFIT. svalen17@eafit.edu.co

Contenido. 1. Introducción. 2. Del consenso al acuerdo para hacer públicas las políticas. 2.1. El enfoque retórico: la persuasión fundamentada. 3. Enfoque deliberativo: resolver en común el problema común. 4. Capital social en Medellín. 4.1. Definición de capital social. 4.2. Microterritorialización del capital social. 4.3. El caso del capital social en Medellín. 5. Experimentos deliberativos: conversar para decidir. 6. Referencias

1. Introducción

El verbo es el que dice, hace y sucede... Falla el habla, habla la bala
PAULO LINS, *Ciudad de Dios*

Exclusión, escasez, desafección política y demás pandemias que configuran el sustrato de condiciones de existencia que pueden ser generalizables en menor o mayor medida a contextos como el propio, reclaman respuestas exigentes en lo conceptual y urgentes en lo empírico. En este sentido, este texto indaga, entre otras cosas, por la naturaleza de los experimentos deliberativos cuyo propósito es pensar, hablar y actuar, esto es, idear la narrativa, acordar el guion y representar la obra.

La conversación, el pacto y el acto se convierten en fases de los procesos de decisiones públicas alojados en el encuadre argumentativo de las políticas públicas que permite conjugar los verbos “deliberar”, “acordar” y “actuar” bajo condiciones de amplio reparto y óptimo *performance*. En breve, se trata de un experimento deliberativo que entiende la inclusión y la participación como fines y medios de la argumentación en la toma de decisiones.

El análisis que aquí se presenta se encuentra inscrito en un programa amplio de investigación cuyo propósito es contribuir a la resolución argumentativa de problemas sociales. Para ello parte de una construcción teórica propia de las ciencias de la política alrededor de la retórica y la deliberación, con relevancia práctica en territorios caracterizados por distintos factores que invocan adversidad, pero con presencia de capital social.

Así pues, el encuadre de las políticas públicas defiende la necesidad de superar los alcances de posturas ortodoxas y cuantitativas en el estudio y la gestión de las decisiones públicas. A partir de esta apuesta, dentro de la teoría y análisis de políticas públicas, se puede dar mejor cuenta del complejo entramado de interacciones sociales que subyace a los procesos de construcción de lo público. Partiendo de este marco de pensamiento, en estas líneas se podrán repasar algunas posibilidades de implementación, a nivel microterritorial, de instrumentos de deliberación para la resolución de conflictos en la ciudad de Medellín. Bajo este entendido, la expresión experimentos deliberativos se nutre de diversos modelos de esta índole cuya pretensión práctica es adaptarse a los contextos de análisis en los cuales se circunscribe este artículo. Contextos que demandan consensos respecto a la identificación de problemas, acuerdos para la exposición de alternativas de solución y compromisos con el ánimo de garantizar la puesta en práctica de estrategias concretas que repercutan en una mejor calidad de vida para los presentes. Todo esto, bajo una protocolarización discursiva que explote una noción que no conoce de singulares: lo común.

Para tales efectos, el artículo se divide en cuatro secciones: en la primera, se presentan lineamientos teóricos para explicar cómo se comprende el giro argumentativo en el análisis de las políticas públicas, haciendo énfasis en la importancia que adquieren la

persuasión, los argumentos y la deliberación para la construcción de políticas públicas acordes con determinado contexto. Luego, se describen algunos referentes de modelos deliberativos y se detallan los réditos de su aplicación para la construcción de respuestas a situaciones socialmente problemáticas. La tercera sección parte de los estudios del concepto de capital social en clave de cooperación y confianza, como premisa para la resolución de conflictos y el desarrollo de políticas públicas en el contexto medellinense. Finalmente, se presenta una reflexión en tono propositivo que sustenta el experimento deliberativo como instancia de conversación para la toma de decisiones públicas e informadas.

2. Del consenso al acuerdo para hacer públicas las políticas

En el giro argumentativo de las políticas públicas se sostiene la necesidad de superar los alcances de las posturas ortodoxas y econométricas en la gestión y el análisis de dichas políticas (Fischer, 2007). Este giro tiene la pretensión de dar cuenta del complejo entramado de interacciones sociales que subyace a los procesos de construcción de confianza. Se puede afirmar, entonces, que así se redescubre la importancia de los procesos lingüísticos que construyen la dimensión social de la realidad y que recoge los trabajos clásicos de Berger y Luckmann (2012) y de Searle (1995), entre otros. En este sentido, se resaltan las dinámicas de construcción de instituciones que se dan a nivel interpersonal, microsocioal o agencial, mediante la unidad básica de interacción: la comunicación (Corcuff, 2008).

A pesar de la base analítica común se pueden encontrar varias perspectivas que Guillermo Cejudo (2008) categoriza en tres enfoques: el retórico, el deliberativo y el narrativo. Este estudio se concentra en los dos primeros. En primer lugar, se considera el modelo retórico propuesto por Giandomenico Majone (2001; 2014) quien resalta la persuasión y la argumentación como el mecanismo de difusión y fortalecimiento de políticas públicas acordes a cada contexto, para después mostrar complementariedad a través de la implementación de un enfoque deliberativo que, en términos de resolución común de conflictos, resulta útil para la construcción de instrumentos gubernamentales de intervención y acompañamiento.

2.1. El enfoque retórico: la persuasión fundamentada

Majone resalta la creciente importancia que adoptan los argumentos para la construcción de un discurso político y su eventual inscripción en el escenario público (2014; 2001, p. 1992). A este autor le interesa, sobre todo, analizar la naturaleza de estos discursos respecto a criterios persuasivos, pero no por ello carentes de racionalidad o ética. En este sentido, apuesta por construcciones discursivas que una vez superan los filtros propios de escenarios alrededor de la comunicación pública, se materializan en acciones de gobierno -políticas públicas- que idealmente deben ser diseñadas para responder a los problemas y necesidades que presenta la comunidad que resulta ser objeto de intervención.

Por lo tanto, hacer hincapié sobre el proceso de construcción y disputa de los argumentos desde un enfoque retórico, implica que en la generación de políticas públicas no es suficiente validar los planes de intervención gubernamental con expertos, sino que, además, se debe “rescatar y destacar [su] dimensión política” (Majone, 2014, p. 22). En efecto, el reto de toda política pública concebida de esta manera es lograr consolidar procesos de interacción, consenso y acuerdo –previos a la ejecución- donde se encuentren los actores de gobierno, los técnicos y la comunidad. La preponderancia de la

comunicación sobre los criterios teleológicos reivindica, entonces, la racionalidad política sobre la técnica como eje central de una sociedad, al tiempo que se deben destacar y promover escenarios de participación donde los ciudadanos se disponen a la construcción de compromisos compartidos, esto es, la materialización de las decisiones previamente legitimadas por tal proceso.

Otro beneficio de esta perspectiva es que evita cualquier señalamiento de abuso, arbitrariedad o interés particular entre alguna de las partes implicadas, así como cualquier otro tipo de afrenta que perjudique la percepción social, el diseño de políticas públicas y la actividad política, toda vez que incluye como parte esencial del proceso a la población que se representa en un escenario democrático. En síntesis, en los planteamientos que sugiere el experto italiano, gobierno, expertos y comunidad comparten desde la génesis del proceder político la responsabilidad por la administración de lo público.

Para dicha responsabilidad compartida, Majone (2014) sitúa en un lugar privilegiado al cuerpo gubernamental como responsable de la palabra emitida. Esto quiere decir que, de acuerdo con su esquema, en el gobierno recae el deber de comunicar, persuadir y dirigir al pueblo en una dirección u otra según la lectura que el tomador de decisiones haga de las necesidades, problemas y deseos de determinado contexto. No obstante, la tarea de persuadir demanda un proceder sistemático y no categórico para transmitir información relevante de manera argumentada; escenario en el cual deliberar, decidir y actuar desde y para la comunidad evita caer en los círculos demagógicos que, muy a grandes rasgos, insinúa la teoría del populismo (Villacañas, 2015).

Ahora bien, Majone (2014) rechaza, al tiempo que denuncia, patologías de la administración pública generadas por el carácter frío y minimalista que antepone el costo-beneficio, el hermetismo resolutivo y la poca o nula rendición de cuentas de algunos regímenes políticos. En atención a esto, descrea de la utilidad de un manual de buenas prácticas o de la posibilidad de predefinir una receta absoluta del adecuado argumentar político, lo cual no constituye una propuesta uniforme que se enmarca en una actividad invariable, unipersonal o generalizable para todos los contextos como es el diseño de políticas públicas. Al contrario, con esta propuesta puede invitarse al analista o hacedor de políticas públicas a conocer el territorio: ese espacio común, referente de intereses y deseos comunes, acopio de necesidades y entorno susceptible de presentar problemas colectivos que deriven en intervenciones públicas, donde tiene que dejarse en claro, no habitan sólo indicadores de gobierno, sino personas aguardando ser escuchadas, valoradas y atendidas.

Desde luego, el proceso de construcción de las políticas públicas inicia con el diálogo, esto es, la discusión abierta y libre entre los puntos de vista de los actores concernidos. Este momento no se agota en la coyuntura electoral que pone de manifiesto la construcción colectiva de propuestas, ni tampoco en un marco temporal definitivo, sino que propone “una racionalidad comunicativa pública” (Majone, 2014, p. 23) que deberá estar en constante revisión, orientada en la argumentación, la persuasión y la deliberación. De ahí la ventana de oportunidad para desarrollar mecanismos discursivos que comparten la real intención de llegar a un acuerdo con fuerza legal que desemboque en la solución satisfactoria de un problema común.

Por otro lado, el trabajo del analista se concentra en “aportar evidencias y argumentos persuasivos en favor de una decisión, si es que se trata de políticas que han de desarrollarse realmente en una comunidad política” (Majone, 2014, p. 27). Ahora bien, vale la pena preguntarse ¿por qué no basta la sola evidencia y el argumento por sí mismo para aprobar o rechazar una decisión?, o al mismo tiempo, ¿por qué se debe usar la persuasión para tramitar un problema o escoger la que puede ser a simple vista la mejor solución?

Para dar respuesta a estos interrogantes, Majone propone que el analista aporte de manera oportuna evidencias (datos e información) para justificar un argumento y, acto seguido, ser lo suficientemente persuasivo para convencer a los escépticos, involucrar a los desentendidos y conciliar con los opositores sobre determinada iniciativa. Frente a esto, la combinación entre la razón y la persuasión resulta ser una alternativa “de ordinario más eficaz que la utilización exclusiva de una u otra. El estilo, la elegancia de la expresión y los modos de comunicación novedosos son a menudo medios importantes para obtener el apoyo para una idea nueva” (Majone, 2014, p. 74). Este conjunto de estrategias debe permitir, deseablemente, la coincidencia de pareceres, la disposición al trabajo compartido y la generación de escenarios de retroalimentación que produzcan legitimidad en el ámbito público y utilidad para el entorno social. Cabe señalar que este no se trata de un escenario que omita la controversia. Por el contrario, el proceso de deliberar, acordar, decidir y actuar, encuentra en el conflicto detonantes de creación, uso y consolidación de experimentos deliberativos como mecanismos de resolución de problemas sociales.

Ahora bien, la definición más básica de *retórica como el arte de la persuasión* es apenas un paso preliminar –necesario– para disponerse a la deliberación colectiva, razón por la cual resulta indispensable repasar algunos esquemas deliberativos que, como premisa común, demandan la recolección pertinente de información como insumo básico para estimular una conversación, cuya meta sea la resolución de una situación socialmente problemática. Para tales efectos, a continuación, se presentan algunas propuestas de modelos deliberativos que proveen herramientas conceptuales para que el lector identifique características esenciales en un debate persuasivo.

3. Enfoque deliberativo: resolver en común el problema común

Después de abordar brevemente la aproximación retórica de Majone sobre la construcción de las políticas públicas, es necesario obtener un nuevo marco teórico para sustentar uno de los objetivos centrales de este trabajo: comprender el proceso de gestión de las políticas públicas de manera que se involucre a la ciudadanía con mayor equidad respecto de otros actores.

En cuanto a las virtudes que la deliberación le aporta al proceso político del cual, la política pública es punto de llegada, existen consideraciones como la de Martí (2006) que privilegian valores como la cooperación, la reciprocidad y el pluralismo en contextos complejos donde aparece el desacuerdo y la confrontación de intereses. De ahí que, el autor afirme que toda deliberación es un proceso cooperativo en tanto se refinan los argumentos al filtrar las preferencias, mismas que encuentran asilo en consensos fundados sobre las mejores proposiciones. Al referirse a la reciprocidad Martí añade que, los individuos que participan activamente en un proceso colectivo caracterizado por la cooperación, estimulan comportamientos tendientes a la reciprocidad, materializada en la reproducción de buenas prácticas. Finalmente, en sintonía con principios como la justicia y la inclusión, el autor refiere al pluralismo como prenda de garantía para evitar censuras sistemáticas a la divergencia entre opiniones y creencias. Esto último, condición ejemplar de cualquier sistema político democrático y bandera de procesos deliberativos que, a mayor heterogeneidad de sentires, supone una mayor riqueza argumentativa y, por lo tanto, mayores réditos sociales.

Es necesario tener en cuenta que la idea de la democracia deliberativa no se ha quedado solo en ejercicios teóricos y refinamientos filosóficos sobre los problemas contemporáneos de la democracia. Ante los múltiples problemas que presenta la

democracia representativa en el siglo XXI, los modelos deliberativos han logrado implantarse como opciones efectivas de inclusión de la ciudadanía en el proceso de gobierno (Baiocchi, 2001; Fung, 2003, Fung, 2009, Fung & Wriqth, 2001).

La respuesta dada desde la democracia deliberativa por lo general abre espacios de encuentro entre la ciudadanía y la estructura gubernamental de las democracias representativas que implica un alivio al trámite burocrático, logrando que la población influya cada vez más directamente en la forma como se administra la sociedad en la que se circunscribe (Fung & Wriqth, 2001; Evans, 2003; Ugarriza, 2012). Sin embargo, el proceso de consolidación de los experimentos deliberativos es incipiente. Debido a esto quedan por resolver muchas dudas que sirven de aliciente para continuar con el esfuerzo empírico de análisis de los experimentos deliberativos en las políticas públicas, tal como lo indica Ugarriza (2012a).

Vale advertir que además de la democracia deliberativa, la gobernanza también ofrece un encuadre conceptual que exige la comprensión de las condiciones que hacen posible el gobierno en red. Bajo este enfoque, la exposición de argumentos y evidencias es considerada como un paso necesario para facilitar la transición de un gobierno jerárquico hacia una forma de gobernar que reconoce la contribución de otros actores del juego social. Tal aspecto según Hernández (2018) implica nuevas formas de interacción sociopolítica entre actores estatales y no estatales, formando una suerte de redes que interactúan y se organizan con base en atributos como la confianza, la cooperación y la reciprocidad, donde los procesos de decisión colectiva suponen, entonces, fines colectivos que se ven determinados a través de la discusión argumentada.

Con esto en mente, frente a la relación comunicativa entre la administración gubernamental y la ciudadanía, la función activa recae sobre la primera: diseñar los argumentos necesarios para convencer a la ciudadanía de que la opción que se le presenta es la más acertada o, lo que es lo mismo, persuadir en la dirección que se desea. A pesar de advertir la necesidad de fijar límites a la retórica para evitar el establecimiento de la demagogia (Majone, 2014), en el corazón de los esquemas retóricos la audiencia siempre queda relegada a la pasividad, al letargo de aceptar o denegar las propuestas que le llegan del exterior. Esta dinámica, en términos de generación de esquemas de gobernanza y horizontalización de la administración pública resulta claramente inconveniente.

David Jonassen y Bousung Kim (2009) entablan una discusión entre las posibilidades que los modelos deliberativos y retóricos de comunicación ofrecen para el cambio institucional. En este sentido, establecen que, para facilitar los procesos de aprendizaje e innovación institucional, el esquema deliberativo ofrece mayores réditos, ya que el grado de involucramiento que se adquiere con la materia sobre la que se delibera es mayor cuando se utilizan modelos deliberativos de argumentación.

La oposición entre un modelo retórico y uno deliberativo de argumentación radica en que el segundo requiere de una contraparte activa para la construcción y validación de las posturas a defender. En palabras de Jonassen y Kim: “en lugar de un monólogo entre argumentador y un auditorio imaginario o real, la argumentación dialéctica¹ representa un

¹ Para facilitar la practicidad de la argumentación de este artículo utilizamos los conceptos dialéctico, dialógico y deliberativo como sinónimos, sin querer con ello ocultar las diferencias que cada uno suscita. Esto, para realizar la sinonimia a la idea de relación necesariamente activa de parte de todos los participantes para el desarrollo de sus dinámicas.

diálogo entre proponentes de alternativas dentro de una práctica dialógica o una discusión”.² (2009, p. 444).

Desde esta perspectiva, se relaja la presión impuesta por Majone sobre la administración gubernamental en la construcción de la solución pues, si cambiamos el modelo retórico de diálogo por uno deliberativo, se exige que todas las partes en el debate sean corresponsables de la identificación y la solución del problema común.

Otra de las fortalezas que muestran los esquemas deliberativos desde la perspectiva de Jonassen y Kim, es la facilidad con la que se enfrentan los problemas complejos o no esquemáticos (*ill-structured problems*), caracterizados por múltiples perspectivas de análisis y resolución. De ahí que sean este tipo de dificultades con las que se enfrenta comúnmente la administración pública y la sociedad (Ballart y Ramió, 2000). Ante este tipo de situaciones, Jonassen y Kim, sugieren que es preciso decidir entre las múltiples soluciones posibles, lo cual exige “construir argumentos que justifiquen la solución dada”³ (2009, p. 441).

Ejemplos de utilización de este tipo de herramientas se pueden encontrar en los modelos de Presupuesto participativo de Porto Alegre, Brasil (Baiocchi, 2001) (Evans, 2003) cuya resonancia es posible encontrarla en el sistema de administración gubernamental de algunos municipios colombianos como Medellín. Otros ejemplos de experimentación con modelos deliberativos se pueden encontrar en Estados Unidos con la construcción del *Oregon Health Plan* o la implementación del *Chicago Community Policing*, entre otros (Fung, 2003). Cada uno de estos modelos de involucramiento de la población civil en la administración pública se muestra como una aproximación de los gobiernos contemporáneos por resolver el descontento que surge entre la ciudadanía con el sistema democrático representativo, brecha que se ha abierto entre los intereses del sistema de gobierno y las necesidades populares (Ugarriza y Mesías, 2009; Ugarriza, 2012). Teniendo esto presente, a continuación, se presentan algunos elementos centrales de los modelos deliberativos.

Más allá del planteamiento y la validación de los esquemas deliberativos como herramientas de estudio y gestión de políticas públicas, es importante mostrar la aplicabilidad que tienen estos recursos dialógicos. Con este propósito, existen algunos referentes de modelos argumentativos, como por ejemplo el de Walton, Toniolo y Norman (2014), McBurney, Hitchcock y Parsons (2007), Kok, Meyer, Prakken y Veerswijk (2010) y Toniolo, Norman y Sycara (2012). Estas propuestas tienen la pretensión de modelar con la mayor fidelidad el desarrollo de una conversación natural, buscando formas en que puede llegarse a cumplir con mayor éxito el propósito de la deliberación: resolver colectivamente el problema común.

Para este respecto, se toma como base la propuesta de Walton, Toniolo y Norman (2014), advirtiendo las innovaciones que estos autores elaboran sobre la propuesta clásica de McBurney, Hitchcock y Parsons (2007). En esta última, a pesar del avance que representa en el modelado de los procesos argumentativos, persiste una brecha con la comunicación humana, pues el modelo de McBurney, Hitchcock y Parsons (2007) centra sus esfuerzos en la corrección formal de los procesos de debate.

² Traducción propia de “[r]ather than a monologue between arguer and real or imaginary audience, dialectical argumentation represents dialogue between proponents of alternative claims during a dialogue game or a discussion” (Jonassen & Kim, 2009, p. 444).

³ Traducción propia de “construct arguments that justify their own solutions” (Jonassen & Kim, 2009, 441).

En virtud de lo anterior, el modelo de argumentación deliberativa (MHP, como seguiremos denominado el de McBurney, Hitchcock y Parsons) tiene sus límites en la definición formal que toma de la comunicación y sus objetivos. En este sentido, el modelo MHP está diseñado con la suposición de que un proceso comunicativo se desarrolla con una estricta vocación teleológica, lo que quiere decir que la comunicación deliberativa tiene como finalidad resolver los temas que convocan la discusión, eliminando la posibilidad de concluir la deliberación antes de dar respuestas a las problemáticas identificadas al inicio de la misma (McBurney, Hitchcock, & Parsons, 2007).

La propuesta concreta de Walton, Toniolo, y Norman (2014) recoge la experiencia de los trabajos de Toniolo, Norman y Sycara (2012) y de Toniolo (2013), al exponer la necesidad de implementar un protocolo de información abierta que plantea la posibilidad de generar consensos entre actores con propósitos diferentes, pero que están vinculados por el contexto donde actúan. Al referir la necesidad de un protocolo de información abierta, los autores pretenden romper la rigidez del modelo MHP donde la información que va a utilizarse para desarrollar la deliberación únicamente puede ser presentada en la fase inicial, con el ánimo de permitir que todos los agentes del debate actualicen la información y descripción de las circunstancias sobre las que se está debatiendo.

Una segunda modificación que presentan Walton, Toniolo y Norman (2014) frente los modelos clásicos de argumentación deliberativa es la posibilidad de reformular las propuestas y los argumentos ofrecidos, en caso de ser cuestionados, sin que sea necesario trascurrir todo el proceso deliberativo antes de volver a la instancia pertinente para la formulación de posturas y argumentos. Esta innovación es más clara al contrastar con la propuesta de Kok, Meyer, Prakken y Veerswijk (2010), quienes disponen evaluar cada propuesta de acuerdo con las acciones necesarias para su ejecución y deliberar sobre su validez para ver si esta se descarta o no. Contrario al modelo de descarte, Walton, Toniolo y Norman (2014) proponen que si la acción es invalidada en la discusión, el proponente pueda reorganizarla para no excluir el interés de ninguno de los participantes. Este proceso se llevaría a cabo hasta discutir la acción emanada de cada una de las propuestas y dar por satisfechas las consideraciones que las partes tienen respecto a las mismas.

En resumen, para completar el modelo MHP en términos de producir un debate exitoso, además de la necesidad de introducir nueva información, es necesaria la modificación que permite cambiar y escoger argumentos y contraargumentos a la luz de la nueva información añadida en el proceso argumental, para la resolución de los intereses de todos los agentes implicados en la discusión (Walton, Toniolo, & Norman, 2014).

Sin embargo, para definir el éxito en un debate persuasivo es necesario superar los límites impuestos por las posturas ortodoxas de los estudios de la argumentación, según las cuales se sugiere reconocer o aceptar el mejor argumento fundado en criterios formales de corrección argumentativa. Los cambios propuestos por Walton, Toniolo, y Norman (2014) solo conciernen lo estructuralmente argumentativo y pueden dejar de lado otras consideraciones de carácter sociológico. Conviene recordar las palabras de Thayer, Paredes y Elizalde, quienes sostienen que “la reducción de la política a lo técnico implica excluir a los fines de toda discusión” (2012: 7), que en este caso implica concebir la deliberación más allá de sus barreras técnicas tal como ha dejado en claro Ugarriza en sus estudios empíricos (2012b, 2013; Ugarriza y Mesías, 2009).

Por su parte, Godden (2010) afirma que el éxito de un debate persuasivo radica en la posibilidad que surge en el debate de cambiar las creencias de los contendientes argumentativos, de manera que el consenso implique una serie de compromisos de parte de los deliberantes respecto de su materialización. David Godden prevé que el compromiso

puede ser exigido por alguna de estas dos vías: o una sincera *creencia* en la postura ganadora, que implique acciones y cambios visibles por la carga que ejerce el debatiente sobre sí mismo, o debido a que los demás miembros del consenso o un tercero ejerzan presión sobre todos los agentes de la deliberación para que se cumpla con los compromisos adquiridos (Godden, 2010).

Con la adición del criterio de compromiso de Godden en el esquema deliberativo de Douglas Walton, Toniolo y Norman se puede establecer un modelo con posibilidades de aplicación como instrumento de política pública. No obstante, no se debe perder de vista que todo modelo de argumentación depende de su fundamentación teórica (Schlüter, et al., 2017), por eso es importante ajustar la propuesta al escenario –contexto- donde se pretende hacerla viable.

La apertura de una perspectiva deliberativa en las políticas públicas, esto es, una perspectiva donde la voz de los ciudadanos es tenida en cuenta para hacer frente a los problemas comunes, permite pensar estrategias dentro de un universo conceptual y práctico apenas explorado que deja senda para futuros trabajos. Por el momento, la siguiente sección profundiza en la posibilidad de aplicar un experimento deliberativo como instrumento de intervención para la resolución de conflictos comunitarios a nivel barrial en la ciudad de Medellín y, finalmente, para instalar la capacidad de construcción de capital social en términos de convivencia microterritorial que este tipo de herramientas ofrece.

4. Capital social en Medellín

Luego de haber expuesto el enfoque retórico de políticas públicas elaborado por Majone y hacer un repaso por algunos modelos deliberativos, el presente apartado tiene el propósito de desarrollar el concepto de *capital social* en clave de cooperación y confianza. Para ello, en primer lugar, se construye su definición con base en los diversos aportes que la producción académica ha arrojado gracias a autores como Bourdieu, Coleman, Putnam y Ostrom. Luego, se trata la relación de las políticas y el capital social, y cómo este último se edifica en el contexto urbano e influye en la toma de decisiones colectivas frente a problemas comunes microterritoriales. Por último, se hace referencia al capital social en Medellín para ilustrar algunas fallas que presenta el término en el ámbito empírico.

4.1. Definición de capital social

Como la mayoría de trabajos sobre *capital social* lo afirman, este concepto comienza a surgir en la segunda mitad del siglo XX cuando las entidades multilaterales y la academia ubican el desarrollo como tema central de sus trabajos (Castiglione, Van Deth, & Wolleb, 2007). Sin embargo, los primeros acercamientos conceptuales vinieron de Pierre Bourdieu (1980, 1986) y James Coleman (1987, 1988), lo que terminaría por delimitarse con el aporte de Robert Putnam (1993) y, años más tarde, con la contribución de Elinor Ostrom (2003).

Para Bourdieu, el *capital social* es el conjunto de recursos reales o potenciales que cualquier actor puede utilizar por pertenecer a un grupo social (Bourdieu, 1980, 1986). Según Coleman, el capital social se define a partir de su función, concibiéndolo como aquellos elementos que propician la producción de retornos a los actores que se encuentran inmersos en una estructura social que se los hace disponibles (Coleman, 1987, 1988). Para Putnam (1993) el capital social es el conjunto de las relaciones que los actores tejen dentro de una red u organización social, con base en reglas de juego formales e informales como la

confianza, la reciprocidad y demás valores compartidos. Por último, para Ostrom y Ahn (2003) el capital social es un atributo –de individuos o comunidades– que facilita la capacidad de resolver problemas de acción colectiva y se distingue en tres tipos: confianza, redes e instituciones formales e informales.

También es importante señalar que la presencia del capital social en el territorio está asociada a la conjunción de actores, confianza y recursos. Además, se consideran componentes complementarios el orden en red, el sentido de comunidad, la presencia de problemas comunes, las instituciones informales, y los sentidos de cooperación y retribución. En breve, el capital social abunda donde se hace manifiesta la disposición a la prosocialidad. Dado que se necesita un contexto de relaciones sociales conformadas en red, un solo actor no puede ni construir capital social, ni disponerlo para sí mismo de manera aislada. Con ello, se tiene un concepto y un activo empírico de construcción colectiva.

Con esto en mente, el presente trabajo concibe al capital social como una característica con arraigo social que cumple dos funciones. La primera de ellas, se refiere al capital social como un recurso real o potencial que un actor –individuo o comunidad– puede instrumentalizar para alcanzar algún fin, sea público o privado, sí y solo sí, se encuentra inmerso en una red de relaciones que le dispone tal capacidad. La segunda, comprende ese capital social como la dinámica que permite estudiar la relación de complementariedad entre Estado, mercado y sociedad, al tiempo que exige explorar los factores constitutivos de la prosocialidad en los territorios, a saber: la confianza entre actores, la participación en diferentes espacios públicos, el capital humano, el capital monetario que se reproduce, la capacidad de cooperación, el sentido de reciprocidad y el número de objetivos comunes conseguidos.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que este concepto puede tener una connotación negativa, por la cual se alcanzan objetivos comunes que estén enmarcados en la ilegalidad o la amoralidad. Ejemplos del tipo negativo ilegal son visibles en casos urbanos como la ciudad de Medellín, donde los grupos armados ilegales han conformado redes de relaciones que les disponen instrumentos para conseguir objetivos comunes ilegales como el control territorial, la cooptación de mercados, organizaciones o recursos, y la instrumentalización de la violencia para ejercer la coerción social. Otro ejemplo lo constituye el familismo amoral, concepto que se concibe como la predisposición que un individuo tiene para buscar su beneficio personal y el de sus más cercanos, haciendo uso del capital social que alguna red le disponga, sin tener por consiguiente una acción de reciprocidad, colaboración o cohesión social con la red (Banfield, 1958). En otras palabras, se podría considerar a un familista amoral como el *free rider* del capital social, aquel que aprovecha la disposición de recursos o situaciones para sacar ventaja frente a los demás obteniendo beneficio particular, sin retribuir acción alguna. Es así como se distingue el capital social positivo del negativo, en cuanto el primero está ligado a la legalidad y el segundo a la ilegalidad o la amoralidad.

Pese a la distinción que advierte la presencia del lado oscuro del capital social, en los términos de Elinor Ostrom, es posible afirmar que uno y otro pueden tener la informalidad como telón de fondo. Justamente ese es uno de los retos fundamentales de los experimentos deliberativos: descifrar las condiciones que hacen posible el capital social, aclarando que informalidad no es sinónimo de ilegalidad, ni formalidad garantiza capital social positivo.

4.2. Microterritorialización del capital social

Es menester entender cómo se territorializa el capital social en el barrio como unidad urbana. La importancia es que el barrio es considerado como el escenario en el cual se

expresa el contexto preciso para el surgimiento del capital social por lo siguiente: allí se producen los problemas que afectan a una comunidad específica, y, por tanto, toman inmediatamente un carácter común. Dada esta situación, los habitantes del barrio recurren a buscar recursos o capacidades para alcanzar una solución al problema o al menos llevarlo a situaciones manejables (Lelieveldt, 2007), (Bowles & Gintis, 2002), (Eslava A. , Mesa, Toro, & Zapata, 2015).

Tomando a Lechner (2002), construir y re-construir un imaginario sobre lo que somos y compartimos con el otro, genera sentidos de identidad, de pertenecer a un grupo determinado. Esta identificación configura lazos de comunidad, de tener algo en común con el otro (características, capacidades, oportunidades, retos y problemas), y, por tanto, posibilita el trámite o resolución de problemas comunes. Este comportamiento fluye a través de ciertos acuerdos que se pactaron implícitamente de manera informal, luego de haber notado que las situaciones comunes se resolverían de manera más eficiente con la ayuda del otro. Toda esta estructura configura una identidad total, un “nosotros”, un imaginario que permite la cohesión social, la reciprocidad, la cooperación y el auto-gobierno, para tramitar las adversidades con instituciones informales como instrumentos de gestión pro-sociales (Lechner, 2002).

En este punto, los actores tienden a generar o buscar espacios de participación que tienen como propósito llevar el problema a la agenda pública y obtener recursos para llevar la problemática a niveles manejables (Lelieveldt, 2007). Para que estos espacios tengan éxito, la comunidad y sus actores dependen de la capacidad de diálogo como instrumento de gestión transversal y del capital social que tengan a disposición.

De esta forma, se busca la coincidencia entre la macrohipótesis de la gobernanza, entendida como gobierno en red, y los microfundamentos de la prosocialidad que se exponen en el ejercicio deliberativo en forma de evidencias y argumentos. Estas ideas y realidades de capital social, fundamentado en la disposición a la prosocialidad y, a menudo, expresado en las instituciones informales que acuerda la comunidad, configuran el escenario para poner en juego la capacidad de participación y deliberación para resolver asuntos comunes.

Es posible asegurar que los públicos de las políticas suelen poseer buena parte de la información necesaria para asumir el experimento deliberativo: el problema específico, atributos y capacidades de comunidad para su gestión, procedimientos formales e informales para su resolución e incentivos para persuadir o disuadir comportamientos y arreglos microinstitucionales fundados en el compromiso y la supervisión mutua (Bowles & Gintis, 2002; Eslava, 2017).

Este conjunto de características permite que la comunidad sea protagonista de los procesos de decisión pública a partir de la resolución argumentada de problemas y el alcance de la eficacia colectiva, todo lo cual se encamina a edificar la gobernanza comunitaria, entendida como aquellos grupos que mediante interacción social y deliberación, producen de manera endógena, mecanismos que permiten resolver las fallas estatales y mercantiles (Ostrom, 1990; Bowles & Gintis, 2002; Eslava, Mesa, Toro y Zapata, 2015; Eslava, 2017). Se trata, entonces, de una forma de gobierno que complementa la lógica tradicional apegada al binomio Estado-mercado y que busca construir vasos comunicantes entre el gobierno jerárquico y las formas de auto-gobierno con el fin de materializar los propósitos del gobierno en red.

Por último, un asunto crucial para la territorialización del capital social y su reproducción en una comunidad, es el sentido de la experiencia previa por haber enfrentado de manera comunitaria una problemática específica. Esto garantiza que haya conocimiento

común entre los actores, se tengan referencias pasadas de cómo abordar ciertos temas, quiénes tienen los instrumentos para hacerlos, quiénes están dispuestos a disponerlos, pero también quiénes fallaron anteriormente, y lo más importante, que se hayan edificado ciertas reglas de juego que determinan lo valorado por la comunidad y la manera de actuar de esta. Tanto el diálogo como la deliberación son instrumentos transversales de gestión para capitalizar el aprendizaje social en cada uno de estos asuntos.

Por lo tanto, el experimento deliberativo ofrece la posibilidad de contrarrestar el monólogo de las bondades del mercado o de la promesa estatal y permite hablar para identificar, valorar y replicar las vivencias con las que los habitantes de cada territorio resuelven sus problemas cotidianos.

4.3. El caso del capital social en Medellín

Retomando la diferencia entre capital social positivo y capital social negativo, el caso de Medellín refleja la existencia de ambas caras del concepto. Esta ciudad fue el espacio donde se creó una de las mafias más fuertes del mundo y con mayor capacidad de coerción y cooptación en la historia de la criminalidad. Desde finales de la década de 1970, ha tenido presencia un sinnúmero de organizaciones criminales que soportan su *modus operandi* en la faceta oscura del capital social y en el familismo amoral. En este sentido, Medellín es un escenario urbano que aloja capital social negativo.

No obstante, Medellín también se ha reconocido por ser una de las urbes con mayor capacidad de capital social positivo para alcanzar la resiliencia y sobreponerse a las adversidades planteadas. Esto ha sido posible gracias a políticas públicas focalizadas en atender problemas comunes mediante estrategias como la atención a la primera infancia y la educación, el urbanismo social, las alianzas público-privadas, y la apertura de espacios de participación y deliberación ciudadana para la creación de corresponsabilidades, confianza y rendición de cuentas a la ciudadanía (Valencia, Aguirre y Flórez, 2008). Ese capital social positivo recae en los arreglos comunitarios que se ubican fuera del radar de la exposición mediática, pero que posee la legitimidad y el arraigo necesario para hacer cumplir normas sociales y reglas informales, en especial, bajo un notable liderazgo con criterio de género que empodera a las señoras de la paz frente a los señores de la guerra (Eslava, Mesa, Toro y Zapata, 2015; Eslava, 2017).

Por lo tanto, esta ciudad merece y exige reconocer el esfuerzo de las comunidades por crear espacios de participación que no se inscriben en voluntades de la administración pública, antes bien, estas nacen de la capacidad de las comunidades por sobreponerse a las adversidades en sus territorios, mediante actos informales endógenos de prosocialidad y el diálogo como dispositivo detonante (Eslava, 2017). Aquí toman importancia espacios de conversación como las mesas temáticas, los grupos comunitarios y las acciones comunitarias de cooperación barrial.

Es entonces en estos espacios donde los residentes de esa unidad urbana, deliberan, inscriben los problemas comunes en la agenda pública, buscan recursos o instrumentos, comparten conocimiento adquirido y son proclives a confiar, dialogar, cooperar y retribuir, para alcanzar de manera conjunta niveles manejables de una problemática común. Sin embargo, todo este acervo de recursos comunitarios se suele desperdiciar al momento de emprender procesos de decisión pública, y es aquí donde el experimento deliberativo contribuye a la identificación, valoración y réplica de las conductas evidenciadas y argumentadas en torno a la prosocialidad que aflora en medio de la adversidad común.

Pese a que el capital social se considera uno de los mejores instrumentos que tiene una comunidad para sobreponerse a sus problemas colectivos, es menester referirse a ciertas fallas que presenta (al igual que el Estado o el mercado) y que se enlistan a continuación:

- Cuando las instituciones informales son quebrantadas por algún actor, puede que la comunidad utilice el castigo de manera excesiva o extralimitada, llegando a infringir la ley con actos como segregación, exclusión o desplazamiento intra-urbano. Incluso, puede que se disponga del capital social negativo de grupos armados para llevarlo a cabo.

- No garantiza que la solución a un problema fuera óptima. Un ejemplo claro, son los asentamientos informales en zonas de riesgo geológico, pese a que hayan sido la única alternativa de muchos habitantes de Medellín.

- Luego de obtener un beneficio colectivo por haber resuelto una problemática colectiva, puede que los actores dentro de la red no re-distribuyan el beneficio de manera equitativa. Por el contrario, lo definan dependiendo de quién dispuso ciertos recursos o qué tanto poder tiene, entre otros.

- Si se concibe como un recurso disponible por una red de relaciones sociales, quiere decir que hay competencia por este y, por tanto, algunos actores pueden no tener acceso o ser excluidos de su uso. Inclusive, puede afirmarse que la adquisición de capital social, se deba a que un actor sea considerado como el mejor postor o estratégico según la comunidad.

Tener estas y otras fallas presentes, sirve para advertir que, pese a que el capital social es un instrumento fundamental para que las comunidades alcancen la resiliencia, este debe precisarse y saberse utilizar tanto por las comunidades como por los actores que intervienen en el territorio, advirtiendo que ciertas nociones intrínsecas a este, pueden repercutir de manera negativa en los actores que lo dispongan.

Vale recordar que este artículo expone la necesidad de acudir a los experimentos deliberativos como instrumento que posibilita la microterritorialización de políticas públicas. Por esta razón, confiere un lugar central a la evidencia y argumentación concerniente al capital social y la prosocialidad que la hace posible, pero también se reconoce que dicho capital no es la panacea y también puede fallar. El *capital social positivo* aparece como el mejor instrumento que una comunidad pueda tener para sobreponerse a las adversidades propias de su contexto, crear y reproducir recursos que lo garanticen y establecer reglas de juego que generen espacios de diálogo y de confianza.

El barrio tiene esa característica de ser el espacio donde se territorializan no solo las problemáticas comunes y públicas, sino también, donde se expresan y construyen las redes de apoyo que producen el *capital social*, mediante imaginarios colectivos y el uso del lenguaje. Por tanto, el barrio debe estudiarse como espacio propicio para entender el *capital social*, su creación y reproducción, y su sostenibilidad en el tiempo por una comunidad, la capacidad de obtener objetivos comunes que hayan llevado las problemáticas a niveles manejables, y la creación de espacios de diálogo y deliberación para propiciarlos.

Por último, el capital social tiene una condición intrínseca: pese a que prolifere, si no es utilizado, tiende a desperdiciarse, dejando pasar oportunidades para resolver problemas comunes. Hacer uso del capital social con el diálogo y la deliberación de por medio, es la clave para la gestión comunitaria, alcanzar la resiliencia y transformar la ciudad. Sin duda, la construcción y uso de capital social es medio y fin de la conversación social.

5. Experimentos deliberativos: conversar para decidir

La disciplina de la política pública ha tomado prestado el inventario de otros saberes para construir el suyo propio: filosofía política, economía, ciencia política, jurisprudencia y ciencias de la administración han brindado marco conceptual, así como herramientas metodológicas y analíticas. Ahora, la cognición social se presenta como el campo de diálogo entre ciencias cognitivas para estudiar las decisiones humanas, sus motivaciones, intenciones, acciones e interacciones. En ese marco, tiene cabida la concepción de políticas públicas conductuales que, con el fin de establecer conexiones entre decisión privada y decisión pública, acuden a las ciencias del comportamiento para identificar nexos entre mente, conducta y sociedad (Banco Mundial, 2015). La teoría y análisis de políticas públicas acude entonces a los experimentos como fuente de información acerca de la vida cotidiana de las personas en lugar de seguir asumiendo supuestos de comportamiento racional o restringido que, funcionan bien en la mente de los tomadores de decisión al tiempo que, se alejan de los dilemas colectivos cotidianos que las personas enfrentan y resuelven en su interacción diaria.

Se asegura que las nuevas ciencias de las políticas públicas están encaminadas al aprendizaje de las reglas del juego formales e informales, la formación de redes basadas en la confianza, la comprensión de las creencias de los principales formuladores de políticas y la identificación de ventanas de oportunidad para llamar la atención sobre un problema, una solución factible y la motivación requerida para tomar la decisión consecuente (Cairney & Weible, 2017). En este sentido, el nuevo aire de la disciplina de la política pública debe nutrirse de la vida cotidiana compuesta por los atajos mentales y heurísticas del sustrato social, los hilos que tejen las narrativas, las preferencias declaradas y reveladas, los modelos mentales que dan forma a los arreglos microinstitucionales que resuelven los dilemas colectivos; todo lo cual es susceptible de ser estudiado desde los experimentos deliberativos que se describen a continuación.

De manera similar a las técnicas sugeridas para llevar a cabo una investigación científica, uno de los propósitos centrales de los procesos de decisiones públicas consiste en resolver el problema de acoplar ideas y acontecimientos. En este sentido, se propone el experimento deliberativo como vaso comunicante entre teoría y realidad: el uso de la palabra, la narración y el discurso permite expresar opiniones, identificar desacuerdos, intercambiar argumentos, exponer evidencias y resolver diferencias para llegar al pacto e implementarlo en el campo práctico.

En este sentido, se entiende la herramienta como un recurso metodológico con aspiración práctica, compuesto por fases o momentos que se circunscriben a diversos propósitos que implican, entre otras cosas, consensos, acuerdos y compromisos que justifican el papel de la deliberación bajo el velo experimental. De ahí que, en primer lugar, la indagación persiga consensos en torno a la identificación colectiva del hecho o circunstancia socialmente problemática. Acto seguido, el diálogo se orienta al intercambio de evidencias y argumentos planteados como alternativas de solución, donde el acuerdo es la consigna que supone toda iniciativa. Finalmente, la decisión –compartida- deberá estar acompañada por un compromiso de acción entre los presentes que estimula la noción de corresponsabilidad y constituye, entonces, un arreglo colectivo con la vocación de permanencia que este requiera.

Así pues, la dimensión técnica de las decisiones públicas concibe hipótesis causales y recopila evidencia empírica, mientras que la dimensión política acude, con suerte, a ideologías y demandas electorales o reivindicaciones populares. De esta forma, la

bidimensionalidad constitutiva de las políticas reclama un proceso de debate y argumentación que haga público el componente cognitivo de la confrontación entre ideas y hechos.

A menudo, el proceso intelectual de argumentación se reduce a la retórica del poder y del conocimiento. Sin embargo, al margen queda el insumo esencial del espacio público: los públicos y sus vivencias. Comprender, explicar y transformar los procesos de decisiones públicas es una tarea que requiere del concurso simultáneo de políticos, técnicos y comunidades. En particular, la teoría y análisis de políticas públicas ha consolidado un camino prolífico en contribuciones para descifrar dos de las tres dimensiones en juego: el poder político y el saber técnico.

El aporte de la mirada cognitiva puede incurrir en hacer hincapié, otra vez en poder y saber, pero el experimento deliberativo permite incursionar en el terreno de los públicos, en lo que las personas tienen en mente y llevan al juego de las decisiones colectivas. Se trata de una herramienta para orientar la deliberación que permite vincular los aspectos cognitivos de las vivencias de los públicos con la clásica bidimensionalidad constitutiva de las políticas.

El experimento deliberativo es una propuesta que mezcla las contribuciones de los juegos económicos y de los modelos deliberativos. Lo primero pone en evidencia el orden de magnitud de atributos y capacidades que poseen las comunidades en clave de capital social, mientras que el modelo ofrece los pasos necesarios para conversar acerca de las formas en que aquellos insumos prosociales se complementan con el uso del lenguaje. De este modo, prosocialidad y argumentos se convierten en detonantes de nuevos procesos de decisiones públicas.

Este texto muestra entonces la relevancia del giro argumentativo que exigen las políticas públicas, en especial, en sus etapas iniciales de construcción del problema, formulación de alternativas y elección de acciones previo análisis de factibilidad técnica y política. De allí, la necesidad de tomar en serio el lenguaje y por eso la propuesta de los modelos deliberativos para promover instancias de debate, argumentación, persuasión, acuerdo, decisión y acción. Las políticas públicas están hechas de palabras y acciones, de pactos y actos. Por su parte, el experimento deliberativo es el instrumento para enriquecer el proceso mediante el cual se logran acuerdos y para entender las políticas públicas como acción colectiva.

Los juegos económicos propios de las ciencias del comportamiento ofrecen órdenes de magnitud del nivel de confianza y cooperación que existe en un territorio, por tanto, se trata de una aproximación al capital social del que dispone una comunidad que brinda una base de información para la fase de apertura del modelo deliberativo. Así, es posible construir una situación socialmente problemática con base en el dato técnico y la voluntad política pero también tomando en consideración la vivencia ciudadana. Luego, la fase de argumentación permite el intercambio de datos y relatos para acrecentar el acervo de evidencias. Por último, la fase de cierre busca construir un nosotros unido alrededor de una decisión informada y del compromiso para actuar en consecuencia.

Esta constituye una breve propuesta para alcanzar la resolución argumentada de problemas sociales. Valga la pena enfatizar que las políticas públicas están hechas de palabras y hechos, de ahí que el experimento deliberativo aquí descrito permita construir un nosotros y, por tanto, dotar de sentido y contenido los procesos de decisiones públicas. Al final, argumentos, pactos y actos son los tres elementos necesarios de la política pública entendida como acción colectiva basada en la confianza.

6. Referencias

- Baiocchi, G. (March de 2001). "Participation, Activism, and Politics: The Porto Alegre Experiment and Deliverative Democratic Theory". *Politics and Society*, 29(1), 43-72.
- Ballart, X., & Ramió, C. (2000). *Ciencia de la administración*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Banco Mundial. (2015). *Informe de Desarrollo Mundial 2015: Mente, Sociedad y Conducta. Panorama general*. Washington: Grupo Banco Mundial.
- Banfield, E. (1958). *The Moral Basis of a Backward Society*. Glencoe: The Free Press.
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (2012). *La construcción Social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourdieu, P. (1980). "Le Capital social: notes provisoires". *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 31: 2-1.
- Bourdieu, P. (1986). "The Forms of Capital". En: J. Richardson (ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (págs. 242-58.). Westport, Conn: Greenwood Press.
- Bowles, S., & Gintis, H. (2002). "Social Capital and Community Governance". *The Economic Journal* 112, 419-436.
- Cairney, P., & Weible, C. (2017). "The new policy sciences". *Policy Sciences*, 50(4), 619-27.
- Castiglione, D., van Deth, J., & Wolleb, G. (2007). "Social Capital's Fortune: An Introduction". En D. Castiglione, J. W. van Deth, & G. Wolleb (eds.), *The Handbook of Social Capital* (págs. 1-12). Oxford: Oxford University Press.
- Cejudo, G. (2008). "Discurso y políticas públicas". *Docuemtnos de trabajo del CIDE* (DTAP-205).
- Coleman, J. S. (1987). "Norms as Social Capital". En G. Radnitzky , & P. Bernholz (eds.), *Economic Imperialism: The Economic Approach Applied outside the Field of Economics* (págs. 55-133). New York: Paragon House Publisher.
- Coleman, J. S. (1988). "Social Capital in the Creation of Human Capital". *American Journal of Sociology*, 94, 95-120.
- Corcuff, P. (2008). *Las nuevas sociologías: principales corrientes y debates 1980-2008*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Delsol, C. (2015). *populismos: una defensa de lo indefensible* . Madrid: Planeta.

Eslava, A. (2017). *Políticos, técnicos y comunidades. Una visión institucionalista del urbanismo social en Medellín*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Eslava, A., Mesa, J. P., Toro, J., & Zapata, P. (2015). "Las comunidades conjugan los verbos contener y resistir". En G. Duncan, & A. Eslava (eds.), *Territorio Crimen y Comunidad: heterogeneidad del homicidio en Medellín* (págs. 309-362). Medellín: Pregón.

Evans, P. (2003). "Além da Monocultura institucional: instituições, capacidades e o desenvolvimento deliberativo". *Sociologías*, 5(9), 20-63.

Fischer, F. (2007). "Deliberative Policy Analysis as Practical Reason: Integrating Empirical and Normative Arguments". En: F. Fischer, G. Miler, & M. Sidney (eds.), *Handbook of Public policy: Theory, Politics and Methods* (págs. 223-236). Boca Raton: CRC Press.

Fung, A. (2003). "Survey Article: Recipes for Public Spheres: Eighth Institutional Design Choices and their Consequences". *The Journal of Political Philosophy*, 11(3), 338-367.

Fung, A. (2008). "Democratizing the Policy Process". En R. E. Goodin, M. Moran, & M. Rein (eds.), *Oxford Handbook of Public Policy* (págs. 669-685). Oxford: Oxford University Press.

Fung, A., & Wright, E. O. (2001). "Deepening Democracy: Innovations in Empowered Participatory Governance". *Politics and Society*, 29(1), 5-41.

Giraldo, J., Rendón, A. J., & Duncan, G. (2014). *Nuevas modalidades de captación de rentas ilegales en Medellín*. Medellín: Universidad EAFIT; ESU; Alcaldía de Medellín.

Godden, D. M. (2010). "The Importance of Belief in Argumentation: Belief, Commitment and the Effective Resolution of a Difference of Opinion". *Synthese*, 397-414.

Hernández, A. (2018). *Modos de gobernanza del agua y sostenibilidad. Aportes conceptuales y análisis de experiencias en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Invamer. (2016). *Seguridad en Medellín*. Medellín: INVAMER.

Jonassen, D. H., & Kim, B. (2009). "Arguing to learn and learning to argue: design justifications and guidelines". *Educational Technology Research and Development*, 58(4), 439-457.

Kok, E. M., Meyer, J. J., Prakken, H., & Veerwijk, G. A. (2010). "A Formal Argumentation Framework for Deliberation Dialogues". *Proceedings of the 7th International Workshop on Argumentation in Multi-Agent Systems* (págs. 31-48). Toronto: Springer.

Lechner, N. (2002). ¿Cómo reconstruimos un nosotros? 1-17.

Lelieveldt, H. (2007). "Neighbourhood politics". En D. Castiglione, J. van Deth, & G. Wolleb (eds.), *The Handbook of Social Capital* (págs. 327-348). Oxford: Oxford University Press.

Majone, G. (1992). "La factibilidad de las políticas sociales". En L. F. Aguilar (ed.), *La hechura de las políticas* (págs. 393-432). Ciudad de México: Porrúa.

Majone, G. (2001). "Políticas públicas y administración: ideas, intereses e instituciones". En R. Goodin, & H.-D. Klingemann (eds.), *Nuevo Manual de Ciencia Política* (págs. 887-913). Ediciones AKAL.

Majone, G. (2014). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas públicas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica .

Martí, J. L. (2006). *La república deliberativa. Una teoría de la democracia*. Madrid: Marcial Pons.

McBurney, P., Hitchcock, D., & Parsons, S. (2007). "The Eightfold Way of Deliberation Dialogue". *International Journal of Intelligent Systems*, 22(1), 95-131.

Ostrom, E. (1990). *Governing the commons. The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge: Cambridge University Press.

Ostrom, E., & Ahn, T. (2003). *Foundations of Social Capital*. Cheltenham, U.K.: Edward Elgar Publishing Limited.

Prakken, H. (2001). "Relating Protocols for Dynamic Dispute with Logics for Defeasible Argumentation". *Synthese*, 127(1/2), 187-219.

Putnam, R. D. (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.

Schlüter, M., Baeza, A., Dressler, G., Frankd, K., Groeneveld, J., & Jager, W. (2017). "A framework for mapping and comparing behavioural theories in models of social-ecological systems". *Ecological Economics*, 21-35.

Searle, J. R. (1995). *The construction of social reality*. New York: Simon & Schuster.

Thayer, L. E., Paredes, J. P., & Elizalde, A. (2012). "La política: deliberación, técnica y movimiento". *Polis, revista de la universidad Bolivariana*, 11(32), 7-11.

Toniolo, A. (2013). *Models of Argument for Deliberative Dialogue in Complex Domains*. Aberdeen : University of Aberdeen Department of Computing Science.

Toniolo, A., Norman, T. J., & Sycara, K. (2012). "An Empirical Study of Argumentation Schemes for Deliberative Dialogue". *Twentieth European Conference on Artificial Intelligence* (págs. 756-761). Montpellier.

Ugarriza, J. E. (2012). "Avances y resultados de la investigación empírica sobre deliberación". En J. I. Cuervo, A. Hernández, & J. E. Ugarriza (eds.), *El giro deliberativo en la democracia: teoría y evidencia empírica* (págs. 243-294). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Ugarriza, J. E. (2012). "La opción deliberativa y la profundización de la democracia en Colombia". *Revista Comunicación y Ciudadanía*(5), 54-65.

Ugarriza, J. E. (2013). "La dimensión política del posconflicto: discusiones conceptuales y avances empíricos". *Colombia Internacional*(77), 141-176.

Ugarriza, J. E., & Mesías, L. (2009). "Dilemas de la reintegración de ex-combatientes en Bogotá". *VIII Seminario de Investigación Urbano-Regional*, (págs. 1-20). Bogotá.

Valencia Agudelo, G., Aguirre Pulgarín, M., & Flórez Acosta, J. (2008). "Capital social, desarrollo y políticas públicas en Medellín, 2004-2007". *Estudios Políticos*, 32, *Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia*, 53-83.

Valencia, G., Aguirre, M., & Flórez, J. (2008). "Capital social, desarrollo y políticas públicas en Medellín, 2004-2007". *Estudios Políticos*, 32, pp. 53-83.

Villacañas, J. L. (2015). *Populismo*. Madrid: La Huerta Grande.

Walton, D., Toniolo, A., & Norman, T. J. (2014). "Missing Phases of Deliberation Dialogue for Real applications". En *11th International Workshop on Argumentation in Multi-Agent Systems*. Paris: Springer. Obtenido de <http://www.mit.edu/~irahwan/argmas/argmas14/w12-12.pdf>